ACTA DE SESIÓN – COE CANTONAL 0042



Emergencia/Desastre:	Epidemia COVID-19 en Ecuador							
Fecha de inicio de la Emergencia/Desastre:	29 de febrero 2020							
Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa):	10-09-2020	Hora de inicio de la sesión (hh:mm):	09h30					
Lugar de sesión:	Sala de Crisis de la Cor	poración para la Seguridad Ciudad	ana de Guayaquil					
	UNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN Institución/Empresa Función							
Nombres	Institución/Empresa							
Dra. Cynthia Viteri	Municipio de Guayaquil	Alcaldesa de Guayaquil						
Ing. Josué Sánchez	Municipio de Guayaquil	Vicealcalde de Gua	ayaquil					
Ing. Gustavo Zúñiga	Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil	Presidente del Dire	ectorio					
Ing. Allan Hacay Chang León	Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación	Director						
Ing. Christian Chérrez	Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil	Director de Opera	ciones					
Cmte. Jaime Davalos	Cuerpo de Agentes Metropolitanos	Director						
Dr. Vicente Taiano	Autoridad de Tránsito Municipal	Delegado						
Gnrl. Luis Lalama	Autoridad de Tránsito Municipal	Delegado						
Calm. Daniel Ginez	Comando Operacional No. 2 "Occidental"	Delegado						
Msc. Alexandra Rivadeneira	Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación	Subdirectora						
Crnl. Martín Cucalón	Benemérito Cuerpo de Bomberos	Delegado	182					
Raúl Alcívar	ACHPE	Delegado						
Ing. Xavier Salvador	Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil	Delegado						
Ab. Xavier Narvaez	Dirección de Justicia y Vigilancia	Delegado						
Dr. Carlos Salvador	Dirección de Salud e Higiene	Delegado						
Dr. Carlos Farhat	Dirección de Salud e Higiene	Delegado						
Efrén Baquerizo	Dirección de Uso del Espacio y Vía Pública	Delegado						
Ec. Anita Jouvin	IESS	Delegada						

Dra, Katherine Olaya	Ministerio de Salud Pública	Delegado
Dr. Francisco Perez	Ministerio de Salud Pública	Delegado
Dra. Luisa Mera	Hospital General Guasmo Sur	Delegada
Dra, Karla Vélez	Hospital General Monte Sinaí	Delegada
Ing. Santiago García	Hospital de Especialidades Guayaquil	Delegado
Dr. Christian Castelblanco	Municipio de Guayaquil	Delegado
Gral. Victor Arauz	Policía Nacional del Ecuador	Delegado
Mgs. Sarli Delgado	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	Delegada
Wilson Gómez	Servicio Integrado de Seguridad ECU-911	Delegado
Lorena Baque	Municipio de Guayaquil	Delegada
Lcda. Kristel Salcedo	Corporación para la seguridad Ciudadana de Guayaquil	Asesora de RR. PP.
Camilo Coronel	Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil	Sala Situacional
Raquel Salguero	Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil	Sala Situacional

Se adjunta, como parte íntegra de la presente acta, el acta de asistentes a la sesión convocada.

Otros participantes de la sesión:

AGENDA / PUNTOS A TRATAR

Dra. Cynthia Viteri, alcaldesa de Guayaquil, preside la reunión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Apertura de la Sesión por parte del presidente del COE CANTONAL (Breve registro de ideas más relevantes)

Estando próximos a la terminación del Estado de Excepción (Decreto 1074) y su correspondiente renovación (Decreto 1126), todo el país pasará de un régimen de excepción a un régimen ordinario, lo cual implica de manera especial la terminación de la suspensión del ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión; no obstante, es necesario responder a la crisis sanitaria mediante el desarrollo e implementación de los causes ordinarios idóneos. Para dicho efecto, la Corte Constitucional ha analizado las alternativas que deberán observar y ejecutar las funciones y organismos del Estado y los distintos niveles de gobierno, en el marco de sus competencias, a fin de llevar a cabo una transición para afrontar la pandemia de manera efectiva y coordinada mediante una respuesta institucional basada en el régimen ordinario. Al respecto, se han revisado las medidas existentes, reconociendo mecanismos institucionales para implementarlos en el régimen ordinario, sin perjuicio del resto de atribuciones previstas en el ordenamiento jurídico en favor de otros organismos y su autonomía.

De conformidad al Dictamen Constitucional 5-20-EE/20 el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional y los COE seccionales constituyen las instancias técnicas que deberán propiciar planes y estrategias de contención y recuperación de la crisis sanitaria, en el ámbito de sus competencias y en coordinación con las autoridades públicas correspondientes. Por lo tanto, el COE Cantonal de Guayaquil, continuará durante el período de transición, desarrollando

estrategias para el control, respuesta, recuperación y mitigación de la crisis sanitaria en conjunto con el Estado central y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (GADM-G).

Al respecto, el COE Cantonal continuará coordinando con el Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil (GADM-G) a efectos de la ejecución de las resoluciones que tome en el marco de la crisis sanitaria, de forma que el GADM-G tome acciones propias de su competencia, tales como la emisión de resoluciones y ordenanzas para regular aspectos de su competencia y controlar su cumplimiento.

En dicho contexto, se ratifica la función de coordinación que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (GADM-G), de articular con la Policía Nacional y la comunidad, la formulación y ejecución de políticas para seguridad y convivencia ciudadana en el ámbito de su jurisdicción territorial.

RESUELVE:

Mantenerse en sesión permanente, disponiendo que todos sus miembros participen en las convocatorias a las sesiones de trabajo que se convoquen para tomar las decisiones que la denominada etapa de transición requiera para desarrollar estrategias para el control, respuesta, recuperación y mitigación de la crisis sanitaria en conjunto con el Estado central y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (GADM-G).

Al respecto, en sesión realizada el día de hoy, el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Cantonal de Guayaquil, siguiendo las pautas de la Corte Constitucional (Dictamen Constitucional 5-20-EE/20) ha resuelto continuar coordinando las medidas de regulación para afrontar la pandemia del COVID-19 mediante el desarrollo e implementación de los causes ordinarios en el marco de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (GADM-G) en un régimen ordinario.

1. REGULACIÓN DE EVENTOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA.

- 1.1 Se mantiene la prohibición de realización de todo tipo de espectáculos públicos masivos o eventos de concentración masiva.
- 1.2 Se mantiene la prohibición de cualquier actividad de concentración de personas en la vía pública, tales como maratones, procesiones, desfiles, mítines políticos y similares.
- 1.3 Se autoriza el funcionamiento de salones de eventos y hoteles, considerando sus espacios abiertos y cerrados, con un aforo de hasta el 30% de su capacidad ordinaria, siempre y cuando se apliquen las medidas de bioseguridad y distanciamiento social correspondientes. En el caso de superar las 50 personas, se deberá solicitar aprobación del evento por parte del COE Cantonal, adjuntando su plan de contingencia.
- 1.4 Se autoriza el funcionamiento de teatros, cines con un 30% de aforo ordinario, cumpliendo las medidas de bioseguridad y distanciamiento reguladas por las ordenanzas vigentes.
- 1.5 Se autoriza el funcionamiento de auto cines y auto teatros previa aprobación del protocolo respectivo por parte del COE Cantonal.

2. REGULACIÓN VEHICULAR.

- 2.1 El transporte público urbano mantendrá un aforo del 50% de su capacidad ordinaria de puestos sentados, cualquier modificación será autorizada por el COE Cantonal.
- 2.2 El transporte marítimo y fluvial mantendrá un aforo del 50% de su capacidad.
- 2.3 Los taxis operarán hasta con 3 pasajeros más el conductor.
- 2.4 El transporte escolar e institucional se mantiene con el aforo según el número total de asientos.
- 2.5 La circulación de todos los vehículos motorizados particulares estará regulada según el último dígito de su placa:
 - Placa con último dígito impar: Lunes, Miércoles y Viernes
 - Placa con último dígito par: Martes, Jueves y Sábado
 - Domingo se permite libre circulación
- 2.6 Se mantiene la vigencia de los salvoconductos emitidos por el Gobierno Nacional hasta nueva disposición del COE Cantonal.
- 2.7 Se autoriza la apertura de frecuencias en el Terminal Terrestre de Guayaquil desde y hacia las Provincias de Azuay, Bolivar, Esmeraldas y Cotopaxi, en adición a las ya autorizadas previamente.

3. REGULACIÓN SOBRE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

- 3.1 El COE cantonal revisará periódicamente la posibilidad de regulaciones especiales a través del Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil (GADM-G), en cuanto al consumo de bebidas alcohólicas, en función del comportamiento y respuesta de la ciudadanía y la evolución de la emergencia sanitaria.
- 3.2 Se mantiene la prohibición de consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, en establecimientos públicos y eventos de concurrencia masiva, exceptuando locales comerciales, hoteles, restaurantes y salones de evento con autorización de expendio.

4. REGULACION SOBRE EL USO DE PLAYAS.

Se socializará con el GAD Parroquial de Posorja un plan de Apertura de Playa Varadero priorizando las medidas de bioseguridad y distanciamiento.

5. PROHIBICION DE APERTURA DE BARES, DISCOTECAS, CENTROS DE DIVERSION Y TODA ACTIVIDAD Q NO GARANTICE DISTANCIAMIENTO SOCIAL.

Se mantiene la prohibición de apertura de bares, discotecas, centros de diversión y toda actividad que no garantice el distanciamiento social; medida que será revisada conforme evolucione la crisis sanitaria.

REGULACIÓN DE ACTIVIDADES FISICAS.

- 6.1 Se mantiene el aforo del 30% en gimnasios, crossfit y entrenamiento funcional previa calificación de la Secretaría del Deporte.
- 6.2 Se autoriza el entrenamiento físico-técnico de todas las disciplinas deportivas formativas sin considerar enfrentamientos y competencias.

7. SOBRE AFOROS DE LOCALES COMERCIALES Y HORARIOS DE ATENCION

7.1 Se regula el aforo de locales comerciales y restaurantes al 75% manteniendo las medidas de bioseguridad y distanciamiento, para cuyo efecto el Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil (GADM-G) realizará los controles respectivos.

7.2 El horario de operación para establecimientos será de 05h00 a 00h00, salvo las excepciones expresamente autorizadas.

8. IMPLEMENTACION DE MECANISMOS DE CONTROL Y VIGILANCIA ORIENTADOS A SUPERVISAR QUE SE RESPETEN LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Se dispone de que se actualicen las regulaciones emitidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil (GADM-G), orientadas a la ejecución, control y sanción de las regulaciones emanadas del COE Cantonal.

9. DISPOSICIONES GENERALES:

Cuando exista discrepancia entre las disposiciones de la presente resolución y otras de mayor jerarquía, prevalecerás estas últimas, dejando a salvo aquellas competencias y decisiones que en el marco de sus competencias pueda dictar el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (GADM-G).

El COE Cantonal, podrá modificar las resoluciones tomadas de acuerdo a las circunstancias y evolución de la crisis sanitaria en el Cantón Guayaquil, con el fin de continuar mitigando el COVID-19 junto con el debido impulso a la reactivación económica en la Ciudad.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil procederá con las acciones, resoluciones y/u ordenanzas que correspondan en el ámbito de sus competencias, para la adecuada ejecución, revisión y control de las decisiones de este Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Cantonal de Guayaquil.

2. Informe de Situación (Breve registro de ideas más relevantes)

3.1. Afectacion		ación:	rectos de la e	emergencia/desastre	
Cantidad de Heridos:	0	Cantidad de Fallecidos:	10.701	Cantidad de Desaparecidos:	0
Cantidad de Afectados:	112.166	Cantidad de Damnificados:	0	Cantidad de personas	64.822

(Detalle adicional de afectaciones a la población):

3.2. Afectaciones a viviendas y edificaciones										
Cantidad de Viviendas afectadas:	0	Cantidad de Viviendas destruidas:	0	Cantidad de Viviendas con necesidad de	0					

				evaluación:				
Cantidad de Centros educativos afectados:	0	Cantidad de Centros educativos destruidos:	0	Cantidad de Centros educativos con necesidad de evaluación:	0			
Cantidad de Centros de salud afectados:	0	Cantidad de Centros de salud destruidos:	0	Cantidad de Centros de salud con necesidad de evaluación:	0			
(Detalle adicional de afect	aciones a vivie	ndas y edificaciones):						
3.3. Afectacion	nes a servicio	s esenciales en porcentaje	(0% sin daños	– 100% servicios afectad	los completamente)			
% de servicio de Agua Potable afectado:	0	% de servicio de Alcantarillado afectado:	0	% de Servicio de Electricidad afectado:	0			
% de servicio de Telecomunicaciones afectado:	0	% de vías de acceso afectadas:	0	% de Servicio de Transporte:	0			
(Detalle adicional de afect	aciones a los se	ervicios esenciales)						
3.4. Otras Afec	ctaciones:							
4. Análisis de Acc	iones Human	itarias realizadas y prograi	madas por sec	tores/comunidades o lo	calidades			
5. Identificación	de brechas v	puntos críticos en la atenci	ón de la emer	nencia				
5. Identificación	de brechas y	pantos criticos en la atenci	on de la enler	gencia				
6. Acuerdos de la	sesión actua	ı						
7. Recomendacio	nes							
7. Recomendacio	iles							
		REGISTRO	FINAL					
FIRMA DEL ENCARGADO	O DE LA ELABO	RACIÓN DEL ACTA DEL COE		NOTA				
Tuin	igs [Ing. Gustavo Zúñiga	deberá ser formato esc participan e remitida INI	La presente acta debe ser firmada al finalizar la sesión deberá ser socializada en formato fotocopia a colores formato escaneado de pdf, y dirigida a las instituciones que participan en la sesión y de forma obligatoria deberá s remitida INMEDIATAMENTE a los contactos del ente rector que gestión de Riesgos, a las Unidades de Gestión de Riesgos.				
Nombre:	UN	Jng. Allan Hacay	Cantonales	y/o Unidades Provinciales o Monitoreo activadas por el	Nacionales de Salas			
Nombre:	1	Ing. Andit Hacay						

19-09-2020

Hora de fin de la sesión (hh:mm):

10H15

Fecha de fin de la sesión (dd/mm/aaaa):

REGISTRO DE ASISTENCIA



7	FIRMA			- 12 - 12 - 12 - 12 - 12 - 12 - 12 - 12	10x1	A A			7	Jim . las	Man	No.	
	EMAIL		Josue-sanchez14@hotmail.com;	seguridad@hospitalalcivar.com; ralcivar@hospitalalcivar.com;	vicente.taiano@atm.gob.ec; claudia.hidalgo@atm.gob.ec	luislalamaz3@hotmail.com; luis.lalama@atm.gob.ec	martin.cucalon@yahoo.com; narcisa_soledispa@bomberosguayaquil.gob.ec;	dginez@armada.mil.ec;	gustavozunigag@gmail.com;	christian.cherrez@cscg.gob.ec;	xsalvador@hotmail.com;	kristel.salcedo@cscg.gob.ec	salasituacional@cscg.gob.ec;
	TELEFONO		096 973 2394	099 403 8994 / 04 372 0100 ext 1432 - 1391	099 775 0034 / 096 051 9830	098 292 9884 / 093 924 5474	099 910 1603 / 371 4840 ext. 112	098 336 2541 092 055 8677 asistente Tnte. Espin	00 ext 3302 (LIII		099 895 6985	098 835 4725 K	372 8660 extensión 1523 / 099 s
	NOMBRE	Dra. Cynthia Viteri	Ing. Josué Sánchez	Raúl Alcívar	Dr. Vicente Taiano	Gral. Luis Lalama	Cml. (B) Martin Cucalón de Icaza			z Ch.			
	INSTITUCIÓN	Alcaldia de Guayaquil	Alcaldia de Guayaquil	Asociación Nacional de Clínicas & Hospitales Privados del Ecuador (ACHPE)	Autoridad de Tránsito Municipal	Autoridad de Tránsito Municipal	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil - Primer Jefe	Comando Operacional No. 2 "Occidental" Calm. Daniel Ginez	Corporación para la Seguridad Cludadana Ing. Gustavo Zúñiga G.	Corporación para la Seguridad Ciudadana Ing. Christian Chérrez Ch. de Guayaquil	Corporación para la Seguridad Ciudadana Ing. Xavier Salvador	Corporación para la Seguridad Ciudadana Lcda. Kristel Salcedo de Guayaquil	Corporación para la Seguridad Ciudadana Camllo Coronel Toala de Guayaquil
		-	7	6	4	20 A	9	7	8	6	70 OF	11 Ge	12 Co

REGISTRO DE ASISTENCIA



							- Inches					
FIRMA	Don't He	1 12							(as)			
EMAIL	salasítuacional@cscg.gob.ec;	salasituacional@cscg.gob.ec;	salasituacionai@cscg.gob.ec;	salasítuacional@cscg.gob.ec;	salasituacional@cscg.gob.ec;	imontanero@corporacionregistrocivil.gob.ec	taurea@cruzroja.org.ec; ipguayas@cruzroja.org.ec; mojonceb@cruzroja.org.ec;	sechanique@cruzrojaguayas.org; sechaniquer@cruzroja.org.ec;	jaimejds007@hotmail.com;	Jacaitumv@guayaquil.gov.ec;	dchicac@guayaquil.gov.ec;	leoespfn@guayaquil.gov.ec;
TELEFONO	372 8660 extension 1523 / 099 544 9734	373 8660 extensión 1523 / 099 544 9734	374 8660 extension 1523 / 099 544 9734	375 8660 extension 1523 / 099 544 9734	375 8660 extension 1523 / 099 544 9734	098 892 5639 I	099 867 5522 / 256 0674 Ji	098 607 9532 8	098 968 6377 ji	099 961 6710	D 098 777 1949	099 437 3924 / 259 4800 ext le
NOMBRE	Raquel Salguero	Oscar Vélez Pogo	Xavier Rodríguez Leones	Hugo Solis Cevallos	Edison Cusme	Ab. Olivier Dumani	Sra. Teresa Farah de Aurea	Ab. Segundo Echanique	Cmdte. Jaime Dávalos	Lcdo. Jorge Acaiturri	Diana Chica	Leonardo Espinel
INSTITUCIÓN	Corporación para la Seguridad Ciudadana Raquel Safguero de Guayaquil	Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil	Corporación para la Seguridad Ciudadana Xavier Rodríguez Leones	Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil	Corporación para la Seguridad Ciudadana Edison Cusme de Guayaquil	Corporación Registro Civil de Guayaquil	Cruz Roja Ecuatoriana, Junta Provincial del Guayas	Cruz Roja Ecuatoriana, Junta Provincial del Guayas	Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de la M.I. Municipalidad de Guayaquil	Dirección de Acción Social y Educación de la M.I. Municipalidad de Guayaquil	Dirección de Acción Social y Educación de la M.I. Municipalidad de Guayaquil	Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales de la M. I. Municipalidad de Guayaquil
	13	41	15	16	17 0	18	79 0	20 00	24 6 8 6	22 d	23 0	24 N

REGISTRO DE ASISTENCIA



FIRMA	Contract of the	- (OZO)		5	1) chilly t		J. Sharts	The state of the s				
EMAIL	allanhacay28@gmall.com; ahacayc@guayaquil.gov.ec	arivadeneirau@guayaquil.gob.ec;	lbaquerizo@guayaquil.gob.ec;	abg_xaviemarvaez@hotmail.es;	drcisf@yahoo.com	draleman64@gmail.com;	cfarhatz@yahoo.com; carfarez@guayaquil.gov.ec;	efrbaqva@guayaqull.gov.ec;	ginmerag@guayaquil.gov.ec	verlanag@guayaquil.gov.ec;	gloria.gallardo@guayaquilturismoep.gob.ec; casal@guayaquilturismoep.gob.ec	
TELEFONO	0998990550 / 04 601 7191 / 259 allanhacay28@gmail.com; 4800 ext 3125 ahacayc@guayaquil.gov.e	098 435 1619	099 839 3392	099 733 7536	099 186 8729	099 977 1866	099 280 5891	099 930 7962	099 912 7838	099 269 8561	093 937 2474	093 937 2474
NOMBRE	Ing. Allan Ivan Hacay Chang León	MSc. Alexandra Rivadeneira	Luis Fernando Baquerizo	Xavier Narvaez Valdiviezo	Dr. Carlos Salvador Fernández	Dr. Washington Alemán	Dr. Carlos Farhat Zamora	Efrén Baquerizo Adum	Arq. Gino Mera Giler	Veronica Landin	Gioria Gallardo	Nuria Casal
INSTITUCIÓN	Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación de la M. I. Municipalidad de Guayaquil - Director	Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación de la M. I. Municipalidad de Guayaquil	Dirección de Informática de la M. I. Municipalidad de Guayaquil	Dirección de Justicia y Vigilancia de la M. Xavier Narvaez Valdiviezo I. Municipalidad de Guayaquil	Dirección de Salud e Higiene de la M.I. Municipalidad de Guayaquil - Subdirector	Dirección de Salud e Higiene de la M.I. Municipalidad de Guayaquil	Dirección de Salud e Higiene de la M.I. Municipalidad de Guayaquil	Dirección de Uso del Espacio y Via Pública de la M.I. Municipalidad de Guayaquii	Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial (DUPOT), Director	Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial (DUPOT), Director	Empresa Pública Municipal de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales de Guayaquil - EP	Empresa Pública Municipal de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales de Guayaquil - EP
	25	26	27	28 /	29	30 [31 1	32 6	33 6	34	35 1	36 1

REGISTRO DE ASISTENCIA



	FIRMA		Dr. J. M.	San			1	TOP L		le lister	Towns of the second		Marks
	EMAIL	villagomezy@fiscalia.gob.ec;	anita.jouvin@iess.gob.ec;	marcelo.taiano@less.gob.ec;	aorlando@inspi.gob.ac;	jribas@ibgye.org.ec	katherine.olaya@saludzona8.gob.ec;	francisco.perez@saludzona8.gob.ec;	sllviapazmino@uol.com.br;	luisa.mera@hgs.gob.ec;	Kavla, Jelez @ Ingms. ado. ec	alex.aldaz@hospitalguayaquil.gob.ec;	sgarcia@hospitalguayaqull.gob.ec;
	TELEFONO	099 988 2179	098 825 2747	098 882 3568 n	999 650 9906		093 985 5050 Kr	099 361 4820 fr	099 323 6001 si	099 941 1979 Iu	039 946 6509	098 643 4784 alı	096 034 0264 sg
	NOMBRE	Ab. Yanina Villagómez Oñate	Econ. Anita Jouvin	Dr. Marcelo Kevin Talano	Dr. Alberto Orlando	Ing. José Enrique Ribas Domenech	Dra. Katherine Olaya	Dr. Francisco Pérez	Dra. Silvia Pazmiño	Dra. Luisa Mera	Dra. Karla Vélez	Dra. Alex Aldaz	Ing. Santiago García
INSTITUTION	NO I I COLON	Fiscalia General del Estado	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Econ. Aníta Jouvin - IESS (Coordinadora Provincial 5 y 8)	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Dr. Marcelo Kevin Talano - IESS	Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública - INSPI	Junta de Beneficencia de Guayaquil	Ministerio de Salud Pública - Zona 8	Ministerio de Salud Pública - Zona 8	Ministerio de Salud Pública - Hospital General Guasmo Sur (Gerente General)	Ministerio de Salud Pública - Hospital General Guasmo Sur	Ministerio de Salud Pública - Hospital General Monte Sinal (Gerente)	Ministerio de Salud Pública - Hospital de Especialidades Guayaquil "Dr. Abel Dilbert Pontón" (Director)	a - Hospital de "Dr. Abel
		37	38	39 //	40 11	4	42 M	43 M	44 6	45 M	46 Mi	47 ES	48 ES

REGISTRO DE ASISTENCIA



REGISTRO DE ASISTENCIA

